

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.719/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita el otorgamiento de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido, en calidad de Expositora, al II Congreso Internacional sobre la Pervivencia de los Modelos Clásicos en el Teatro Iberoamericano, Español, Portugués y Francés (CLASTEIA II), realizado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 27 y 30 de Agosto de 2013;

QUE por Nota N° 461/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 382/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 759,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 233/13 - Nivel 2 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

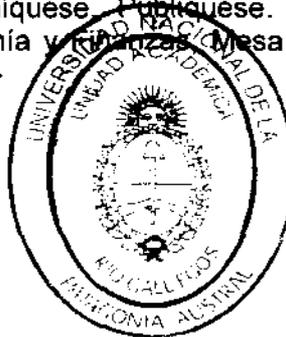
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (C.U.I.L. N° 27-27-17734099-0) la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 759,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido, en calidad de Expositora, al II Congreso Internacional sobre la Pervivencia de los Modelos Clásicos en el Teatro Iberoamericano, Español, Portugués y Francés (CLASTEIA II), realizado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 27 y 30 de Agosto de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

419